

Guaymas, Son. a 29 de abril de 2025

**Comunidad Portuaria de Guaymas.  
P R E S E N T E.-**

**Asunto:** “Horarios de operación”.

Por medio del presente hacemos de su conocimiento los horarios de servicio para los días 1ro y 5 de mayo.

De conformidad con el acuerdo por los que se dan a conocer los días inhábiles de 2025 para la Agencia Nacional de Aduanas de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación se comunica que el los días **jueves 1ro y lunes 5 de mayo se consideran inhábiles.** Conforme a lo anterior se comunica el horario de servicio de acuerdo a lo siguiente:

Punto Operativo	Tipo de operación	Horario
Recinto Fiscal de Guaymas	Importación, Exportación y Tránsitos	CERRADO

1

Las reglas de aplicación 2.5 y 4.5 de nuestro tarifario, establecen que se considerarán días festivos los que la Aduana determine como no laborables, por lo que estaremos apegados a los servicios de operación que la Aduana Local otorgue.

Sin mas por el momento, agradezco las atenciones brindadas al presente.

  
**Ing. Jorge Alejandro Landa Cerecedo**  
**Gerente de Servicio a Clientes y Planeación**  
CCP. Gerencia General TPP.  
CCP. Archivo TPP.